



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado N°: 686554089001-2020-0014600
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: YUNTEX LTDA
Demandado: PROCESADORA DE ACEITE OROROJO LIMITADA

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer, informando que NO existen títulos en la cuenta de depósitos judiciales a favor de esta ejecución.

Sabana de Torres, 03 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Vista la solicitud realizada por la parte demandada, teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede no existen depósitos judiciales a favor de esta ejecución, circunstancia que impide dar aplicación a lo previsto en el artículo 447 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **04 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

EJECUTIVO

Radicado N° 686894089002-2020-00146-00